

XSEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Información y Documentación
PERIODO INFORMADO(*):	2016-2017
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad el 18 de diciembre de 2019
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Aprobada por vía telemática en sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación con fecha del 30 de marzo al 1 de abril.

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<https://www.usal.es/grado-en-informacion-y-documentacion>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado “Programa de estudios simultáneos” donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El título de Graduado en Información y Documentación (a partir de aquí lyD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 13 de febrero de 2008 y obtuvo la evaluación favorable de la ANECA para su verificación el 6 de mayo de 2008. Se efectuó la verificación positiva del Consejo de Coordinación Universitaria el 28 de mayo de 2008 y la autorización para su implantación por la Consejería de Educación por acuerdo 63/2008 del 10 de julio de la Junta de Castilla y León (BOCyL 16 de julio de 2008).

El grado de cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la memoria de verificación y en el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones con fecha 13 de marzo de 2015, ha sido elevado.

1. Desarrollo del plan de estudios: **se alcanza**. Se mantiene el interés académico y se actualiza según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y los requisitos de la profesión. Se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada y se han cumplido los compromisos adquiridos en lo relativo al desarrollo del programa formativo. Igualmente, las competencias que el alumno debe adquirir se adecúan con los ámbitos disciplinarios.

Sin embargo, el número de estudiantes **no alcanza** los mínimos establecidos en el Decreto 64/2013 de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado en Castilla y León. Esta baja matrícula parece deberse, entre otras razones, a la falta de visibilidad y reconocimiento social de la figura del documentalista. No obstante se están acometiendo acciones para solventar este problema, tal como consta en el informe de seguimiento de la titulación del curso 2015-2016 y en el apartado correspondiente de este informe.

2. Gestión académica del programa formativo: **se alcanza**. Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado y han sido informados y asesorados al respecto.
3. Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos de los estudiantes.
4. Las normativas de permanencia se han aplicado correctamente, así como los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
5. En cuanto a la planificación docente, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado.
6. En lo relativo a la coordinación docente, tanto la horizontal como la vertical han sido adecuadas y se ha garantizado la coordinación entre las actividades prácticas y la formación teórica, así como la de las prácticas externas. El grado de satisfacción con la coordinación docente es muy positivo,
7. Por lo que se refiere al Curso de Adaptación al Grado que comienza a impartirse en el curso 2011-2012 su implantación se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación. Dicho curso se sigue impartiendo sin docencia presencial y no consta ningún estudiante matriculado.
8. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad: **se alcanza parcialmente**. “El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas

de mejora derivadas del proceso de seguimiento interno". Se ha redactado el informe de seguimiento del 2015-2016 y se ha procedido a su difusión y publicación según los cauces establecidos.

9. La información de la página web es suficiente, se publican los contenidos de las asignaturas y toda la información relevante para el alumno. La información pública es objetiva y se corresponde a la memoria de verificación pero se detecta falta de información respecto al horario de tutorías de los profesores y los niveles de satisfacción de los estudiantes, motivo por el cual se ha instado a los profesores y profesoras a hacer pública dicha información en la plataforma Studium y en la puerta de sus despachos.
10. El SIGC de la Facultad de Traducción y Documentación cuenta con una Comisión de Calidad que se ha reunido en numerosas ocasiones y que se reúne periódicamente con los representantes de los alumnos.
11. Se desarrollan evaluaciones docentes del profesorado para cada una de las asignaturas de forma bianual. El profesorado es evaluado mediante el programa DOCENTIA, Aunque la información aportada por el SIGC es variada y facilita el seguimiento de la titulación, se deben mejorar los procedimientos de recogida y tratamiento sistemático de los datos, sobre opinión de egresados y empleadores, y disponer de datos actualizados sobre la satisfacción del PDI, PAS y estudiantes.
12. Se cuenta con profesorado suficiente, con cualificación y experiencia profesional adecuada y con un nivel que reúne sobradamente las condiciones requeridas para una excelente impartición del título y con un grado de satisfacción muy alto por parte de los estudiantes. Se recomienda prestar una mayor atención a la faceta investigadora.
13. Los recursos de apoyo, orientación académica, aulas, biblioteca, etc. son adecuados y suficientes aunque en ocasiones se produzca una saturación en las aulas de informática.
14. Resultados del programa formativo. El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se llevan a cabo actividades de formación y actualización complementarias, los sistemas de evaluación son públicos, aparecen en las guías docentes y pueden ser revisados. Sin embargo, estudiantes y profesores manifiestan problemas con los horarios y sugieren cambios en los cursos en los que se imparten determinadas asignaturas.
15. El rendimiento académico es adecuado pero este apartado **se alcanza parcialmente** porque aunque los resultados de algunos indicadores destacan sobre la media del Centro y de la Universidad, es preocupante la tasa de abandono (17%). Será necesario analizar si este dato es similar al de otras titulaciones y los motivos.
16. En cuanto a la inserción laboral no existen datos accesibles al respecto y no se aportan por parte de la SIGC y por lo tanto no se alcanza. Este problema se ha solucionado con la publicación de la encuesta de empleabilidad 2015-2016 tal como consta en el Informe de Seguimiento del curso 2015-2016.
17. En lo relativo a la satisfacción de los agentes implicados la valoración de los estudiantes es muy positiva cercana al 75% que además valoran especialmente las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares.
18. Por lo que se refiere a la proyección exterior del título (se alcanza). La titulación cuenta con numerosos convenios de movilidad, con instrumentos de coordinación y la proporción de alumnos acogidos en la Facultad de Traducción y Documentación es importante, si bien es necesaria una mayor internacionalización en el caso del Grado en Información y Documentación.
19. En cuanto a la evolución de implantación del título, se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones de los informes de evaluación externa y en este apartado se alcanzan los estándares. Se valora positivamente la implantación del Título de forma completa.

Programa de estudios simultáneos

Con el objetivo de potenciar la interdisciplinariedad de los estudios de IyD, adaptarlos a las necesidades de la profesión y cumplir la recomendación manifestada en la Evaluación Externa de la Verificación del Grado de 2015, en el curso 2015-2016 se empieza a ofertar una doble titulación relacionada con la gestión electrónica de documentos en la administración pública. Con el título de Doble grado en IyD y en Ciencias Políticas y Administración Pública (a partir de aquí CPAP). Si bien en el primer año el número de matriculados ha sido bajo, por no haber sido publicitado con tiempo y por el desconocimiento por parte de centros educativos de bachillerato y estudiantes, es previsible que en el curso 2016-2017 aumente el número de solicitudes, tanto en primera opción como en segundas y sucesivas.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme. *Incidir en:*

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El presente autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Grado en IyD, constituida formalmente el día 4 de julio de 2019 y que está formada formada por:

- Presidenta: Dña. Araceli García Rodríguez.
- Secretario: D. Genaro Luis García López.
- Profesor: Dña. Manuela Moro Cabero
- Vocal profesional/egresado: Dña. Almudena Mangas Vega.
- Personal de administración y servicios: Dña. Francisca Picornell Lucas.
- Estudiante: D. Luis Miguel Macías Vicente.

Para un trabajo más fluido la Comisión ha creado un espacio de gestión interna a través de Google Drive con el objetivo de fomentar la comunicación y tener disponibles todas las evidencias necesarias para la elaboración de este autoinforme y su posterior subida a la plataforma Alfresco y las webs insitucionales de la USAL y de la Facultad de Traducción y Documentación.

Como primer paso se ha procedido a recoger todas las evidencias necesarias en Alfresco, en la web del Observatorio de Calidad de la USAL (<http://indicadores.usal.es/portal/>), Guías académicas, Memorias de Departamentos y en las respectivas secretarías departamentales y de centro.

La Comisión ha tomado como punto de partida todos los informes realizados hasta el momento por las Comisiones de Calidad que le han precedido y especialmente las observaciones realizadas en el documento de *Renovación de la acreditación de la Titulación en IyD* por parte de la ACSUCyL (13 de marzo de 2015); la *Propuesta de Modificación de Título planteada por la Comisión de Calidad* (19 de noviembre de 2015), las *Modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca* el 19 de marzo de 2015 y el *Informe de Seguimiento del curso 2015-2016* aprobado por Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2019. Igualmente, se han tenido en cuenta las propuestas formuladas por los alumnos y profesores de los diferentes departamentos implicados en la titulación.

Finalmente se ha procedido a subir a la plataforma Alfresco todas las evidencias utilizadas en la elaboración del autoinforme y a difundirlo a través de los canales establecidos y web del título de la USAL, web de la Facultad de Traducción y Documentación.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Titulación mantiene el interés académico y está actualizada atendiendo a los requisitos de la disciplina, de la profesión, de los avances científicos y tecnológicos y a las necesidades socioeconómicas mediatizadas por una economía digital. Para ello se estableció una propuesta de modificación del título: *Propuesta de Modificación del Título planteada por la Comisión de Calidad el 19 de noviembre de 2015 y las modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 19 de marzo de 2015.*

Las competencias generales se corresponden con las que establece el *Real Decreto 1393/2007* para otorgar un Título de Grado y con las que figuran en el *Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior*. Son públicas, evaluables y coherentes con el nivel de grado, difundándose a través de los cauces correspondientes.

Debido a que el número de estudiantes no alcanza los mínimos establecidos en el *Decreto 64/2013 de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado en Castilla y León* y a fin de dar cumplimiento a las propuestas de mejora planteadas en el informe de seguimiento del 2015-2016, *durante el curso 2016-2017 se han realizado las siguientes acciones:*

Área de mejora. Analizar la posibilidad de implantar otras dobles titulaciones

Durante este curso se han mantenido diferentes reuniones con responsables de la Facultad de Educación para el desarrollo y puesta en marcha de dos dobles Grados: IyD y en Educación Social; e IyD y en Pedagogía, así como con la Escuela Politécnica de Zamora para la puesta en marcha del Doble Grado en Ingeniería Informática de Sistemas de Información y en IyD. Una vez diseñado el plan de estudios, y aprobadas las titulaciones, comenzarán a ofertarse en el curso 2017-2018.

Área de mejora. Aumentar la difusión del Doble Grado en IyD y en CPAP.

A fin de aumentar el número de estudiantes matriculados, se han realizado diferentes acciones para dar mayor difusión al doble grado ya en funcionamiento, pero también dar a conocer con antelación suficiente los dobles grados que se ofertarán en el curso 2017-2018 a través de campañas publicitarias en la prensa (<http://diarium.usal.es/dbd/noticia-3-nuevos-dobles-grados/>) y en redes sociales. Se han realizado también charlas informativas en colegios e institutos y en las *Jornadas de Puertas Abiertas* organizadas por el Servicio de Promoción y Orientación (SPIO) de la USAL y en las Jornadas de Inserción Laboral (27-30 de marzo) organizadas por el Vicedecanato de Docencia de la Facultad de Traducción y Documentación, la Coordinación del Grado en Información y Documentación y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

Área de mejora. Seguir realizando acciones de difusión del Grado en IyD

Las acciones de difusión se han desarrollado en la prensa local (“¿Y por qué no Documentación?” <http://diarium.usal.es/dbd/files/2017/06/Por-qu%C3%A9-no-Documentaci%C3%B3n.pdf> o <http://diarium.usal.es/dbd/doble-grado-unico/>) y a través de charlas informativas en colegios e institutos (Colegio Montessori. Salamanca); en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por el Servicio de Promoción y Orientación (SPIO) de la USAL y en las Jornadas de Orientación Universitaria en las que además se impartió un taller destinado a estudiante de bachillerato titulado “10 trucos para buscar y encontrar información en Internet” .

Es necesario destacar el alto grado de implicación del profesorado del Departamento de Biblioteconomía y Documentación en la realización de todas estas actividades de difusión, aunque también la escasa visibilidad dada al Grado desde la propia Universidad.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	X	SE	ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
	ALCANZAN			PARCIALMENTE						EXCELENTEMENTE	

ÁREAS DE MEJORA

Promoción del Grado en Información y Documentación y de dobles titulaciones:

- Difusión con antelación suficiente la oferta de n nuevos dobles grados y aumento del número de alumnos matriculados en grados y dobles grados.

Valoración visibilidad del Grado en Información y Documentación por parte de la propia universidad.

FORTALEZAS

- Implicación activa del profesorado en la difusión de las titulaciones
- Trabajo activo para la puesta en marcha de tres nuevos dobles grados
- Colaboración de diversos departamentos que potencia el carácter interdisciplinar del título.
- Adaptación constante a los cambios en la profesión.
- Acciones en colegios, institutos, prensa, redes sociales etc. para la difusión de la titulación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1. Autoinforme de verificación del Grado en IyD.
2. Informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones. 13 de marzo de 2015.
3. Demanda de acceso a Grados USAL <http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/>
4. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL <http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-del-acceso-a-grados/>
5. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados <http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/>
6. Informe de indicadores de título del Doble Grado en IyD y en CPAP (Alfresco)
7. Informe oferta y demanda del Grado en IyD 2016-2017 (Alfresco)
8. Informe de seguimiento 2015-2016 aprobado por la Comisión de Calidad el 31 de octubre de 2019 (Alfresco) y por la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación el 18 de diciembre de 2019.
9. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2016-2017
10. Tablas resumen elaboradas por la Comisión de Calidad (Alfresco)
11. Informe de oferta, demanda y matrícula 2016-2017 de la Doble en IYD y Grado en CPAP (Alfresco)

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- *Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los criterios de admisión son variados, públicos y se difunden tanto en la web institucional como en la de la Facultad de Traducción y Documentación. Se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.

Los procesos de acceso y la admisión del alumnado al Grado en IyD de la Facultad de Traducción y Documentación, se realizan de acuerdo con los preceptos generales establecidos al respecto por la Universidad de Salamanca.

Al objeto de contribuir a facilitar el proceso de matrícula al alumnado de nuevo ingreso, existen además normas de matrícula que son elaboradas por la Secretaría de la Facultad (<http://exlibris2.usal.es/index.php/informacion>) y que proporcionan información detallada sobre este procedimiento, de las que además son informados por el PAS responsable en las Jornadas de Acogida.

Asimismo, durante el periodo de matriculación se dispone de alumnos colaboradores que están en los últimos cursos del Grado y que tienen una función de asesoramiento para los alumnos de nueva incorporación.

El número de plazas ofertadas en el Grado en IyD ha sido de 65 con una nota media de admisión de 5 con 17 estudiantes preinscritos (2 más que en curso anterior) en primera opción y 110 en segunda y sucesivas opciones. El número de estudiantes nuevos es de 29 (16 en el año anterior), con una relación de oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso de 2,24 y un total de estudiantes matriculados en todos los cursos de 75 (94 curso 2015-2016). Se observa por tanto un aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso, pero una reducción del número total de matriculados, lo que demuestra la efectividad de las acciones de difusión realizadas, pero también la necesidad de trabajar en medidas dirigidas a reducir la tasa de abandono.

El perfil de los estudiantes continúa siendo mayoritariamente femenino y acceden en el 79,31% de los casos desde bachillerato a través de la PAU, con una nota media de 6,63 (frente al 6,56 del curso anterior), y aumenta los que proceden de FP con un 3,45% frente al 0% anterior. Pese a su potencialidad como vía de acceso, no hay ningún alumno matriculado dentro de la categoría de mayores de 25 años ni de otras titulaciones.

En cuanto a la procedencia demográfica, se observa una disminución de los estudiantes procedentes de Salamanca, que pasan del al 50% al 37,93%, de aquellos que vienen de Zamora, con un 10,34% (12,50% en el curso anterior) y los que vienen del resto de España que pasa del 31,25% al 17,24%. Sin embargo, aumenta el número de los del resto de provincias de Castilla y León con el 13,8% frente al 6,25% del curso 2015-2016 y los estudiantes extranjeros con un 17,24% (2 estudiantes Erasmus según los datos ofrecidos por la Secretaría del Centro), frente al 0% que arrojan los datos del informe de seguimiento 2015-2016.

A tenor de estos datos, será necesario seguir trabajando en la difusión de la titulación fuera de la Comunidad de Castilla y León.

Se considera que la implantación de tres nuevos dobles grados en el curso 2017-2018 permitirá, no solo mantener los ratios de matrícula sino ampliarlos.

El curso de Adaptación del Grado en IyD que se ofrece sin docencia durante este curso, no ha tenido ningún estudiante matriculado.

En el caso del Doble Grado en IyD y CPAP, se han ofertado 20 plazas con una nota media de 7,01 (6,19 año anterior) con 6 preinscritos en primera opción y 85 en segunda y sucesivas opciones (54 en el curso anterior); con un total de 13 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, más del doble del curso anterior (5) y un total de 14 matriculados en los dos cursos. Estos datos que demuestran la efectividad de las actividades de difusión y un mayor conocimiento del título una vez cumplido el primer año de implantación. Se observa sin embargo una tasa de abandono importante en el segundo curso, derivada probablemente de que los estudiantes no perciben el verdadero sentido de la titulación por cursar en el primer año asignaturas básicas y generalistas. Se deberá trabajar en esta línea a través de jornadas de

bienvenida específicas en el segundo cuatrimestre y su participación desde los primeros cursos en las Jornadas de Orientación Académica y Profesional.

Estos alumnos acceden fundamentalmente a través de bachillerato (7,69%) y proceden de Salamanca (30,77%), Zamora (15,38%), Ávila (7,69%) y 30,77 del resto de Comunidades pero no se registran estudiantes para el resto de las provincias de la Comunidad de Castilla pero sí, se observa un considerable número de estudiantes internacionales (7,69% frente a ninguno el año anterior), dato que contribuye a la internacionalización de ambas titulaciones.

En lo relativo a las propuestas de mejora del informe de seguimiento 2015-2016, se han realizado las siguientes acciones:

Área de mejora. Mejora de la oferta de cursos, seminarios, etc. de formación permanente.

- Jornadas de Inserción Laboral 27-30 de marzo e incluyeron dos mesas redondas orientadas a estudiantes y titulados/as en Información y Documentación. (<https://www.youtube.com/watch?v=RTmb7dXMgZA>)
- VIII Jornada de Orientación Universitaria celebrada en Palencia el 23 de febrero de 2017. La participación se centró en la promoción de las titulaciones que se imparten en la Universidad de Salamanca, especialmente de las relacionadas con Información y Documentación y dos sesiones del taller “10 trucos para buscar y encontrar información en Internet”, destinado a estudiantes de bachillerato.
- Jornada Ecosistema del Conocimiento Abierto (<http://diarium.usal.es/dbd/programa-eca2017/>)

Área de Mejora. Mayor difusión de la doble titulación para mejorar las tasas de matrícula. Ver apartado 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título de este informe. En este sentido, es destacable también el interés por conocer la situación de la titulación en otras universidades españolas y realizar propuestas de mejora a nivel nacional, motivo por el cual se celebró en Salamanca la Reunión de la Red de Universidades de IyD (18-19 enero 2018).

Área de mejora. Incrementar la internacionalización de la titulación y la demanda de acceso al Grado de alumnos extranjeros. Durante este curso ha aumentado el número de estudiantes Erasmus recibidos en el Grado en IyD y el número de alumnos/as extranjeros/as en el Doble Grado en CPAP, según los datos anteriormente expuestos. Así mismo, se ha incrementado el número de estudiantes de procedencia asiática.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Promoción y difusión de la titulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la titulación entre estudiantes de FP y mayores de 25 años: • Difundir la titulación fuera de la Comunidad de Castilla y León • Difundir la doble titulación en la Comunidad de Castilla y León <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir tasa de abandono de los estudiantes del Doble Grado en IyD y en CPAP a través de charlas de orientación específicas previas y posteriores a la matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en los datos de matrícula • Aumento del número de estudiantes extranjeros • Crecimiento de las actividades dirigidas a ofrecer complementos de formación a los estudiantes • La oportunidad formativa y profesional que supone para los estudiantes la posibilidad de cursar una doble titulación, en tanto que permite arbitrar nuevas perspectivas laborales, diversificando los perfiles profesionales y aportando facilidades para su inserción laboral. • Asesoramiento en el proceso de matrícula desde la administración de la Facultad de Traducción y Documentación y alumnos colaboradores. • Aumento de la nota media de acceso.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda de acceso a Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/ 2. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-del-acceso-a-grados/ 3. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/ 	

4. Informe de indicadores de título del Doble Grado en IyD y en CPAP (Alfresco)
5. Informe oferta y demanda del Grado en IyD 2016-2017(Alfresco)
6. Informe de seguimiento 2015-2016 aprobado por la Comisión de Calidad el 31 de octubre de 2019 (Alfresco) y por la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación el 18 de diciembre de 2019)
7. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2016-2017
8. Tablas resumen elaboradas por la Comisión de Calidad (Alfresco)
9. Informe de oferta, demanda y matrícula 2016-2017 de la Doble Titulación en IyD y en CPAP (Alfresco)
10. Blog del Departamento de Biblioteconomía y Documentación

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La permanencia se rige por las Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30/04/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/09/2014). Publicadas en [BOCYL 23/01/2015](http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf), tanto para Grados como para Dobles Grados. <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>.

El tiempo en que un estudiante puede realizar estudios en la Universidad de Salamanca, se computa en unidades de permanencia. Al estudiante se le computará cada cuatrimestre 1 unidad de permanencia si durante dicho período su dedicación es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial. Para poder continuar matriculados en los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados. No serán considerados dentro de este cómputo aquellos créditos que sean reconocidos.

Para el Grado en IYD cada alumno dispone de 16 unidades de permanencia:

- Cada semestre se consume 1 unidad de permanencia si la modalidad de estudios es a Tiempo Completo.
- Cada semestre se consumen 0'5 unidades de permanencia, si la modalidad de estudios es a Tiempo Parcial.

Así, en el caso general de un/a alumno/a que ocupe siempre los dos semestres y estudie a Tiempo Completo, dispondría de 8 cursos para completar su Grado. Considerándose un plazo suficiente para terminar los estudios.

Para el doble Grado en IyD y CPAP el alumnado dispone de 24 unidades de permanencia, según figura en las normas anteriormente mencionadas. Si bien estas unidades de permanencia se han calculado en función de la normativa, no se especifica claramente el número de unidades considerando la carga de créditos de dicha titulación de doble grado.

No se dispone de datos sobre la tasa de Graduación para el año del informe.

El número de egresados es de 20 con una nota media 7,43 (6,94 en el curso 2015-2016) una tasa de éxito de 86,21 frente al 92,77% del curso anterior y una tasa de rendimiento del 74,49% (87,05 en 2015-2016). Estos datos llevan a reflexionar sobre la necesidad de plantear acciones de cara a mejorar los resultados de los estudiantes.

En el caso del Doble Grado con Ciencias Políticas y Administración Pública la tasa del éxito es del 79,66% frente al 62,16 del curso anterior y una tasa de rendimiento del 66,67% con un considerable aumento de más de 20 puntos (46% curso 2015-2016).

Área de mejora. Disponer de datos sobre la tasa de graduación. No se han localizado datos al respecto en ninguna de las fuentes consultadas.

Área de mejora. Actualización de las normas de permanencia a la oferta de dobles grados por parte de la USAL.

Área de mejora. Ajustar el calendario académico a los plazos de matrícula. Se sigue realizando la segunda convocatoria de la PAU en el mes de septiembre, lo que genera problemas de plazos de matrícula y da lugar a que los estudiantes no estén matriculados aunque se haya iniciado el curso.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones para evitar la reducción de la tasa de éxito y rendimiento del Grado en Información y Documentación <p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponer de datos sobre la tasa de graduación del Grado en Información y Documentación. Actualización de las normas de permanencia a la oferta de dobles grados. Adelantar la prueba de recuperación de la PAU para que no provoque problemas en la matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de las tasas de éxito y rendimiento en el doble grado. Normativa de permanencia clara, pública y accesible para el grado simple.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL https://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes Seguimiento de titulaciones de Grado http://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/ Normas de permanencia Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris.usal.es/index.php/2-principal/374-normas-de-permanencia Memorias e informes de evaluación del Doble Grado en IyD y en CPAP http://exlibris.usal.es/index.php/doble-grado-en-informacion-y-documentacion-y-ciencia-politica-y-administracion-publica Informe de seguimiento 2015-2016 aprobado por la Comisión de Calidad el 31 de octubre de 2019 (Alfresco) y por la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación el 18 de diciembre de 2019) Tablas resumen elaboradas por la Comisión de Calidad 	

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Con relación al reconocimiento de créditos, la normativa Universidad se han seguido aplicando durante este periodo a través de las reuniones de la Comisión COTRARET de la Facultad y teniendo como referente legal el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, por el que se aprueba la *Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos, modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016*.

Además la Facultad cuenta con una normativa específica al respecto adaptada a las peculiaridades de los grados y dobles grados que se imparten en el centro. (<http://exlibris2.usal.es/images/facultad/ficheros/normas/Normativa/2015-2015-Normativa/ACUERDOS DE LA COMISION DE COTRARET Reconocimiento y Traslado expediente.pdf>)

Las solicitudes proceden especialmente de los estudiantes de adaptación al Grado y de otras titulaciones y de actividades de representación estudiantil, deportivas, de cooperación, etc. por las que la normativa de la USAL reconoce créditos en las titulaciones de Grado.

<p>El doble Grado impartido cuenta con su propia tabla de reconocimiento de créditos disponible en la web de la Facultad de Traducción y Documentación. http://exlibris.usal.es/index.php/34-espanol/grado-informacion-y-documentacion-es/281-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.</p> <p>En este curso se realizaron 2 solicitudes, 1 para el Grado en Información y Documentación y 1 para el Doble Grado con Ciencias Políticas y Administración Pública.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>No se consideran áreas afectadas con potenciales acciones de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de una Comisión específica de reconocimiento de créditos. • Existencia de normativa específica adaptada a las titulaciones de la Facultad de Traducción y Documentación. • Existencia de un procedimiento para su consecución.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos 2. Normas sobre reconocimiento y reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf 3. Acuerdos de la COTRAREC de la Facultad de Traducción y Documentación sobre el reconocimiento y transferencia de créditos http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/normas/Normativa/2015-2015-Normativa/ACUERDOS DE LA COMISION DE COTRARET Reconocimiento y Traslado expediente.pdf 4. Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado. http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9469-CP_AnexoReglamentoReconocimientoTransferencia_2018-2019_20180719.pdf 5. Informe de seguimiento 2015-2016 aprobado por la Comisión de Calidad el 31 de octubre de 2019 (Alfresco) y por la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación el 18 de diciembre de 2019) 6. Datos suministrados por la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación 	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En cuanto a la planificación y estructura de los estudios, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado.

No se dispone de datos para este curso sobre la satisfacción de los estudiantes con la planificación, el profesorado y la estructura de los estudios, puesto que estas encuestas son bienales; si bien se han detectado quejas de profesores y estudiantes de los dos últimos cursos respecto a los horarios y la ubicación de algunas asignaturas en determinados cursos y cuatrimestres.

Los contenidos de las guías docentes son adecuados y están accesibles para el alumnado previamente a la matrícula en la web institucional propia del título y en la web de la Facultad de Traducción y Documentación, incluidas las prácticas curriculares externas y los trabajos de Fin de Grado. Tanto para las prácticas como para los TFG, los alumnos

cuentan además con un curso propio en Studium en el, que tanto la Coordinación de Prácticas como la Comisión de TFG, informa periódicamente de todas la normativa, procedimiento, fechas etc. En el caso del TFG la normativa, procedimiento, fechas, etc., también se hacen públicos a través de una sección específica de la web de la Facultad de Traducción y Documentación.

Los programas de las asignaturas son coherentes con los objetivos y competencias del plan de estudios y cada asignatura cuenta con un espacio propio en la plataforma Studium.

La metodología de evaluación se hace acorde con los criterios, procedimientos y herramientas que figuran en las guías académicas y los aspectos derivados de evaluación (pruebas, fechas de tareas, ejercicios, prácticas, etc.) son publicados en Studium por el profesorado responsable.

Las fechas de las pruebas consideradas significativas dentro de las asignaturas son publicadas en la web de la Facultad de Traducción y Documentación al inicio del curso. Tanto estudiantes como profesores pueden solicitar cambios siempre que sean justificados, consensuados y solicitados en tiempo y forma, según la normativa correspondiente aprobada por la Comisión de Docencia de la Facultad de Traducción y Documentación el 17 de junio de 2015 y que se ajustan a lo que figura en el Reglamento de Evaluación de la USAL.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Modificación horaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantear en la próxima verificación del título el cambio de curso y/o cuatrimestre de algunas asignaturas. Sugerir cambios en los horarios de los últimos cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Guías académicas con información coherente y disponibles para los alumnos Normativa de evaluación propia de la Facultad ajustada al Reglamento de evaluación de la USAL.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> Guías académicas https://guias.usal.es/ Propuesta de modificación del título de graduado en IyD de la Universidad de Salamanca (2015) Libro Blanco de titulaciones en el marco de la economía digital http://www.cci.es/images/ccii/recursos/Libro-Blanco.pdf Informe de seguimiento 2015-2016 aprobado por la Comisión de Calidad el 31 de octubre de 2019 (Alfresco) y por la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación el 18 de diciembre de 2019) Web de la Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris2.usal.es/index.php/grado-en-informacion-y-documentacion Reglamento de Evaluación de la USAL https://www.usal.es/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf 	

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La titulación cuenta con una Coordinadora de Grado y coordinadores de curso que mantienen comunicación directa con los estudiantes a través de dos reuniones anuales con los delegados de curso y un espacio propio en la plataforma Studium.

Igualmente el Doble Grado en IyD y en CPAP cuenta con una Coordinadora específica. A fin de mantener también una comunicación fluida con estos estudiantes se les ha dado de alta en Studium, a través de cuyo foro reciben toda la información sobre actividades, reuniones...

La coordinación de las diferentes materias ha sido adecuada, así como la relativa a las actividades formativas de carácter práctico y no se han presentado quejas reseñables a este respecto.

Las prácticas externas destacan por su amplia oferta en centros y plazas y son una de las fortalezas de la titulación, tanto las prácticas curriculares como las extracurriculares. El curso anterior se plantearon una serie de cambios en su coordinación que se han llevado a cabo en este curso y se han realizado nuevas acciones para su mejora:

1. Durante el curso 2016-2017, una vez aprobado el cambio por el Consejo de Gobierno de la Universidad, las prácticas curriculares han pasado a realizarse exclusivamente en el segundo cuatrimestre lo que ha obligado a introducir cambios en el horario de cuarto curso.
2. Se siguen ofertando prácticas extracurriculares, pero se observa un cierto desconocimiento, que hace que muchas de las plazas queden vacantes. Por ese motivo, se ha propuesto la puesta en marcha un programa anual de prácticas extracurriculares voluntarias para alumnos de 3º y 4º gestionado y coordinado desde el Vicedecanato de Docencia, con el objetivo de que los estudiantes puedan diversificar sus prácticas en diferentes centros a lo largo del curso y que conozcan la relación de plazas desde el inicio. Este programa se comenzará a implantar en el curso 2017-2018.
3. Se han realizado importantes esfuerzos para conseguir prácticas extracurriculares que lleven incorporada bolsa de trabajo. Debido a la necesidad de realizar reuniones con los responsables de los centros por parte de la Vicedecana de Docencia (se incorpora al puesto en mayo de 2017) y llevar a cabo los trámites para la firma de convenios, los primeros resultados no se empezarán a observar hasta el curso 2017-2018.
4. Se atienden todas las sugerencias de los alumnos respecto a la firma de nuevos convenios de prácticas y en la medida de lo posible, se procura que sean personalizadas y que los estudiantes tengan la opción de seleccionar centros que respondan a sus intereses personales y profesionales. Esta es una de las razones de la alta satisfacción de los estudiantes, pero también supone una carga de trabajo no valorada por la universidad.
5. Selección de centros que cumplan los requisitos de unas prácticas en formación: existencia de un profesional encargado de la tutorización y la evaluación, tareas adaptadas a las competencias del título, horarios adecuados, no ocupar un puesto de trabajo, etc.
6. Están gestionadas de acuerdo a todas las pautas especificadas por el Servicio de Inserción Prácticas y Empleo de la Universidad (SIPPE).

En lo que se refiere a prácticas curriculares, en este curso se ofrecieron 38 plazas para un total de 14 estudiantes que obtuvieron una calificación de 13 sobresalientes y 1 matrícula de honor. Para extracurriculares no se han localizado datos relativos a la oferta, pero desde la Secretaría del Decanato se ha informado que se han realizado 15 prácticas formativas en este curso.

Se sigue observando un escaso reconocimiento de la figura de la coordinación de prácticas. Según consta en el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI de la USAL se computarán 180 horas para las prácticas externas obligatorias que se realicen con 80 o más alumnos, y se reducirá proporcionalmente dicha carga para las que se realicen con un número menor. Teniendo en cuenta el número de matriculados, y pese a la carga de trabajo que supone, el reconocimiento en algunos años es de 0 horas. Sin embargo, en el Grado en Información y Documentación las prácticas son personalizadas y tienen un seguimiento constante, algo que supone una importante carga de trabajo. Esto conlleva una cierta desmotivación y una falta de interés por hacerse cargo de estas tareas por parte del profesorado, pese a ser una asignatura obligatoria del título.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
<input type="checkbox"/>	ALCANZAN		<input type="checkbox"/>	PARCIALMENTE				<input checked="" type="checkbox"/>	EXCELENTEMENTE	

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Prácticas curriculares y extracurriculares:

- Adecuado desarrollo de la enseñanza.

<ul style="list-style-type: none"> ● Comprobar resultados del trabajo realizado para la incorporación de centros de prácticas extracurriculares con bolsa de trabajo ● Potenciar la realización de prácticas extracurriculares en el segundo cuatrimestre. ● Utilizar la gran oferta de prácticas como un punto fuerte esencial en la promoción del Grado tanto por parte de la Coordinación de la propia titulación como por parte de la Universidad, haciendo públicos los buenos datos obtenidos en este apartado en las encuestas satisfacción. ● Puesta en marcha de un programa planificado de prácticas extracurriculares para el curso 2017-2018. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausencia de quejas sobre el desarrollo de los programas de las asignaturas. ● Proceso de coordinación de título y titulación consolidado. ● Mantenimiento del contacto directo con los estudiantes a través de reuniones periódicas a lo largo del año. ● Personalización de las prácticas. ● Espacio propio de la coordinación del Grado y doble grado en la plataforma Studium. ● Coordinación del trabajo para organizar temporalmente un Practicum adaptado a la demanda de profesores y estudiantes. ● Disponibilidad de un importante número de centros y plazas de prácticas. ● Alta valoración de los estudiantes con el programa de prácticas. ● Tutores profesionales muy implicados y con un alto grado de dedicación a los alumnos de prácticas. Muchos de ellos antiguos alumnos de la titulación. ● Valoración muy positiva de los conocimientos y actitud de los estudiantes por parte de los tutores profesionales. ● Los resultados académicos de las prácticas curriculares son excelentes. ● Contar con un servicio universitario de apoyo (SIPPE)
---	--

EVIDENCIAS DISPONIBLES

<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos de la oferta de prácticas extracurriculares ofrecidas por el Vicedecano de Documentación 2. Registro de Convenios de Cooperación Educativa del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento https://empleo.usal.es/practica/regconv.php 3. Informe de seguimiento 2015-2016 aprobado por la Comisión de Calidad el 31 de octubre de 2019 (Alfresco) y por la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación el 18 de diciembre de 2019) 4. Plan de organización de la actividad académica del PDI de la Universidad de Salamanca (Modelo de Plantilla Aprobado por Consejo de Gobierno el 30 de septiembre de 2019. http://campus.usal.es/~rpt/RPT_PDI.pdf 5. Tablas resumen elaboradas por la Comisión de Calidad

1.2.e) Curso de adaptación al grado.**ESTÁNDARES:**

- *La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El curso de adaptación al grado desaparece en el curso 2015-2016 en este año se ofrece sin docencia y se realizan exámenes para aquellos estudiantes que tengan pendiente.

No procede este apartado

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de Adaptación.</p> <p>Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)</p>	

<p>1.2.f) Criterios de extinción.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria. 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No procede este apartado	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
<input type="checkbox"/> SE SUPERAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<p>2.1. Información pública del título.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Universidad pública información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>La información de la página web es suficiente, se publican los contenidos de las asignaturas y toda la información relevante para el alumnado. Si bien, la duplicidad de webs da lugar a que no toda la información esté suficientemente accesible.</p> <p>Por ejemplo, La información sobre TFG y prácticas externas convendría subirla también a la de la Universidad. Todas las webs de titulación de la Universidad tienen el mismo esquema y no hay ninguno para indicar los centros de prácticas ni la normativa TFG. Es complicado poner una relación de centros de prácticas que puede cambiar cada año, no obstante se seguirá demandando a la USAL la posibilidad de incluirlo.</p>

<p>La información pública es objetiva y se corresponde a la memoria de verificación pero se detecta falta de información respecto al horario de tutorías del profesorado y los niveles de satisfacción del estudiantado.</p> <p>Se desarrollan evaluaciones docentes del profesorado para cada una de las asignaturas y el profesorado es evaluado periódicamente mediante el programa DOCENTIA, de cuyos resultados se informa más adelante.</p> <p>Aunque la información aportada por el SIGC es variada y facilita el seguimiento de la titulación, se deben mejorar los procedimientos de recogida y tratamiento sistemático de los datos, sobre opinión de egresados, empleadores, y disponer de datos actualizados sobre la satisfacción del PDI, por parte de la USAL.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer públicos e informar de todos los informes de satisfacción elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. <p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora en los procedimientos de recogida y tratamiento de datos por parte de la Universidad. <p>Actualización de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar periódicamente las webs para adaptarlas a las novedades entre un curso y otro. <p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recordar al profesorado la conveniencia de hacer públicos sus horarios de tutorías en la plataforma <i>Studium</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> Información pública y suficiente.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> Web de la Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris2.usal.es/index.php/grado-en-informacion-y-documentacion. Web institucional del título https://www.usal.es/grado-en-informacion-y-documentacion Guías docentes 	

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

<p>El SIGC de la Facultad de Traducción y Documentación cuenta con una Comisión de Calidad que se ha reunido en numerosas ocasiones y que se reúne periódicamente con el alumnado; así como para recoger información y redactar informes de seguimiento, verificación y memorias anuales.</p> <p>Existe un sistema de recogida de quejas a través de buzones físicos y de una pestaña específica en la web de la Facultad http://exlibris.usal.es/index.php/buzon-de-sugerencias</p> <p>Se proporciona información relacionada con los programas de movilidad ofertados por la Universidad a través de la web y reuniones presenciales gestionadas desde el Vicedecanato de Movilidad.</p> <p>Se desarrollan evaluaciones docentes del profesorado para cada una de las asignaturas (cada dos años) y el profesorado es evaluado mediante el programa DOCENTIA (quinquenal) de cuyos resultados se informa más adelante.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Mejora de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un seguimiento de los resultados de las encuestas de evaluación. <p>Inserción laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponer de informes de inserción laboral de los egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo activo de la Comisión de Calidad. Disposición de informes sobre evaluación de satisfacción del estudiantado sobre el profesorado y de información sobre los resultados generales del Programa DOCENTIA. Disposición de informes de evaluación del Prácticum tanto del alumnado como de los tutores profesionales. Conocimiento directo y personal entre el profesorado del Título que tutoriza las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y los tutores de los centros.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios) Estudios de inserción laboral de los egresados Programa Docentia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/) Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones 	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación, en el informe externo de modificación, en el informe de seguimiento externo y en el informe de renovación de acreditación. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>Mejora de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener en cuenta los resultados de la evaluación de los distintos agentes implicados. <p>Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valorar la posibilidad de cambiar los títulos de las materias. <p>Profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la faceta investigadora del profesorado. 		<ul style="list-style-type: none"> Realización de varias de las recomendaciones de los informes externos de la titulación. Se siguen realizando acciones como publicidad en redes, medios de comunicación, charlas informativas, jornadas de puertas abiertas, etc. Realización de jornadas de puertas abiertas. Creación de perfiles en Redes Sociales para dar a conocer la titulación. Se cumple con la nueva encuesta de empleabilidad publicada en 2019 sobre 2015-2016. 	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<ol style="list-style-type: none"> Informes internos y externos de seguimiento de título Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación Información sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC 			

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

<p>3.1. Personal académico.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</i> <i>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</i> <i>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</i> <i>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado</i>
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>El Grado dispone del personal suficiente y adecuado para impartir la docencia. Cuenta con 29 profesores, de los cuales 21 (72%) son doctores y en términos generales, se destaca en la plantilla alto grado y experiencia (1 CU, 13 TU, 2 TEU), por lo que reúne unas condiciones excelentes para la impartición del Título.</p> <p>En el curso 2016-2017 se añade una nueva incorporación a través del Programa de Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, con lo que ya son dos los profesores en esta categoría y uno de ellos ya comienza sus tareas de apoyo docente. Se cuenta además con un profesor asociado doctor (profesional) para una sustitución temporal.</p> <p>El grado de cualificación y experiencia alcanza porcentajes aún mayores si el análisis se circunscribe a los departamentos de Biblioteconomía y Documentación e Informática y Automática, de los que depende un 86% de la docencia, ya que, en este caso, el porcentaje de docentes doctores asciende al 91%.</p>

Prácticamente la totalidad de los profesores continúan participando activamente en grupos de investigación, lo que indica la consolidación de la mejora apreciada en años anteriores y potencian la investigación formando parte de diferentes programas de doctorado. En concreto 10 profesores forman parte del Doctorado en la Sociedad del Conocimiento y dirigiendo 11 tesis doctorales.

En este mismo sentido, cabe destacar que se mantiene la pauta de alta participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente, contando, sólo en los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación e Informática y Automática con 6 profesores en 2016 y 22 en 2017.

Los resultados del profesorado en el Programa Docencia de Evaluación del Profesorado, como en años anteriores, siguen siendo muy favorables reconociendo así la calidad del personal a nivel de docencia e investigación. Respecto a los docentes del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, en la convocatoria 2016-2017, el 100% de los profesores que se han presentado han obtenido la calificación Muy Favorable o Excelente; y en términos acumulativos de las 9 convocatorias (2008-2017), el 54,5% han obtenido la calificación de Excelente, y el 22,7% Muy Favorable.

Los docentes de la titulación son muy conscientes de la necesidad de formación y actualización constantes tanto en su área específica como en nuevos métodos, sistemas y modelos de enseñanza superior. Se aprecia un compromiso patente con la mejora constante del proceso de enseñanza – aprendizaje por su alta participación en cursos de innovación docente del Plan de Formación Docente, un programa creado con la finalidad de adquirir y mejorar las competencias docentes de los profesores (7 profesores en 2016 y 12 en 2017), y merece ser destacado que la oferta de plazas no ha alcanzado el número de solicitudes que ha sido considerablemente mayor.

No se dispone de encuestas de satisfacción para este curso.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS		
<ul style="list-style-type: none"> Oferta de un mayor número de plazas en los Programas de Formación e Innovación Docente de la Universidad. Continuar la mejora de la faceta investigadora. 		<ul style="list-style-type: none"> Profesorado altamente cualificado, con un alto porcentaje de doctores, incluso en figuras de vinculación temporal. Compromiso con la innovación pedagógica y la formación continua. Uso adecuado de la figura del profesor asociado, como profesional externo. 		

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)
2. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
3. Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (<http://www.usal.es/node/53820>) y <https://iuce.usal.es/formacion/>
4. Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) <http://www.usal.es/node/53821>
5. Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Development_Docencia_Virtual_20140724.pdf)
6. PDI en Cursos de formación docente
7. PDI en Proyectos de Innovación docente
8. PDI en Programa Docencia-USAL
9. Memorias de los departamentos.
10. Guías académicas.

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*

- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Personal de Administración y Servicios (PAS)

El Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Traducción y Documentación se comparte con el Grado en Traducción e Interpretación y con los másteres oficiales que se imparten en la Facultad. Asimismo, apoyan en el desarrollo de otro tipo de actividades que se pueden llevar a cabo en la Facultad (congresos, conferencias, etc.)

Servicios de Apoyo al Estudiante

La Universidad cuenta con diversos servicios de apoyo al estudiante con el principal objetivo de facilitar su estancia. Además, algunos de estos servicios colaboran directamente en el desarrollo de diferentes actividades que tienen relación con la titulación.

Estos servicios son el Servicio de Asuntos Sociales (SAS); el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO); el Servicio de Becas; el Servicio de Educación Física de Deportes; Alumni, la Fundación General y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento (SIPPE).

Este último tiene un papel destacado pues gestiona, junto con el Vicedecanato y coordinadores de las prácticas correspondientes, las prácticas curriculares y extracurriculares del Grado. Ayuda, además, en el asesoramiento para la inserción laboral participando en las Jornadas de Orientación Profesional que se llevan a cabo en la Facultad y organiza cursos de formación.

Otros servicios que participan en estas Jornadas son Alumni y la Fundación General.

La Facultad realiza el primer día del curso académico una jornada de bienvenida para todas las titulaciones que se imparten. En ella, los distintos miembros del equipo decanal y personal bibliotecario explican a los nuevos alumnos todos los recursos con los que cuentan. Además, a lo largo del curso académico se realizan diferentes charlas informativas y orientativas sobre diversos aspectos: TFG, prácticas curriculares y extracurriculares, orientación laboral. Esta misma jornada de bienvenida se realiza de forma específica para los alumnos de doble grado en Ciencias Políticas y Administración Pública en el segundo cuatrimestre.

Otro recurso de apoyo con el que cuentan los estudiantes es el servicio de biblioteca, donde pueden consultar sus dudas y los profesionales les orientan a la hora de solventar sus problemas informacionales. Desde la biblioteca se gestiona una lista de distribución (InfoDoc), a la que pueden suscribirse los alumnos, en la que se comparte información relacionada con la titulación (recursos, ofertas de empleo, etc.). A principios de curso, desde la biblioteca se organiza una sesión informativa sobre su uso.

Además de los recursos propios de la biblioteca de la Facultad, desde el Servicio de Bibliotecas de la Universidad se pone a disposición de los alumnos diferentes recursos como bases de datos, revistas electrónicas y el repositorio Gredos.

Respecto a la comunicación entre los alumnos y los profesores, éstos cuentan con horarios de tutorías fijados previamente. Además, pueden ponerse en contacto con ellos y resolver sus consultas a través del correo electrónico. Otros de los recursos con los que cuentan los estudiantes es la plataforma de las asignaturas, Studium, que, además de servir como espacio para los materiales de clase, permite la comunicación entre los alumnos y profesores a través del servicio de mensajería incluido o los foros.

Los alumnos cuentan igualmente con un curso específico de la Coordinación del Grado en el que se les informa de eventos y acciones de la USAL, de la Facultad o del Grado (becas, jornadas, reuniones, convocatorias...).

Instalaciones

Las instalaciones cumplen con las necesidades del alumnado y son compartidas con el Grado de Traducción e Interpretación, así como con los másteres oficiales que se imparten en la Facultad y demás actividades que se desarrollan puntualmente (congresos, conferencias, etc.). La Facultad cuenta con 14 aulas, 4 aulas de informática, 2 laboratorios de interpretación y un taller de restauración. La disponibilidad y variedad de aulas permiten que las enseñanzas se adapten al número de alumnos y a sus necesidades.

<p>En este curso se ha abierto una nueva aula de informática (informática 4) y se ha instalado una plataforma de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Además, se ha mejorado la accesibilidad al servicio de discapacitados de la planta baja.</p> <p>No se disponen de datos precisos relativos al grado, pero se puede hacer una aproximación a partir de los datos generales de la Facultad recogidos en el Informe de resultados: evolución de la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, donde respondieron el 22,91% de alumnos, siendo la Facultad con mayor tasa de respuesta, muy por encima de la media universitaria que se encuentra en el 13,63%. Por ejemplo, en cuanto a la satisfacción del alumnado con las aulas la satisfacción es de 3,89 sobre 5, superior al 3,31 de la Universidad. En cuanto a las salas de estudio y de trabajo en grupo donde existe una satisfacción de 3,69, superior también a la media universitaria de 3,26. En cuanto a laboratorios y aulas de informática, la satisfacción es de 3,40 y 3,94, respectivamente. En ambos casos es superior a la media universitaria, 3,15 y 3,60. En cuanto a la biblioteca, la satisfacción es similar a la media universitaria, 3,81 frente a 3,82.</p> <p>La puntuación general en cuanto a instalaciones es de 3,70 frente al 3,58 de media de la Universidad.</p> <p>Equipamientos</p> <p>Se han instalado nuevos ordenadores en las aulas informáticas, permitiendo la creación de una nueva sala de informática. En la encuesta general de la facultad, obtenemos una satisfacción de 4,04 respecto a los fondos bibliográficos de la biblioteca, superior a la media universitaria de 3,78; además, en cuanto a las tecnologías obtenemos una puntuación de 3,86 frente al 3,50 de la universidad.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de equipamiento: las necesidades actuales están cubiertas, pero conviene ir renovando los materiales más obsoletos (cañones, sistemas de sonido, etc.) • Aumentar los puntos de toma de corriente de las aulas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada orientación académica, profesional y laboral. • Infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la actividad docente. • Adaptación del espacio a personas con diversidad funcional.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc) 2. Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566) 3. Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/ 4. Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/ 5. Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/) 6. Memorias de instalaciones e infraestructuras 7. Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 (Informe de resultados: evolución de la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras), marzo 2019 8. Actas de la Junta de Facultad del curso 2016-2017 	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos..*
- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La totalidad de las asignaturas disponen de programa con información expresa sobre competencias, técnicas, instrumentos y modos de medición, para cada uno de los cursos componentes del Grado y de la Doble Titulación de Grado.</p> <p>No se dispone de un Informe de satisfacción de los estudiantes, Se entiende que no se aleja de los datos del informe anterior que eran bastante positivos. Considerando que en el 2015-2016 se verifica un 4.03% de satisfacción con la actividad docente para los graduados en Información y Documentación y un 3.55% para los del doble titulación de grado en Información y Documentación y Ciencia Política, y en el 2017-2018, estas ratios, existentes, tanto para la actividad docente como para el proceso de aprendizaje, se muestran ascendentes en ambos con un 4.13% para la actividad docente de los graduados en Información y Documentación y un 4.06% para los procedentes de doble titulación, se entiende que el 2016-2017 no se alejará de estos porcentajes.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Mejora en el despliegue y equilibrio de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar las causas para mejorar el desarrollo de algunas competencias en el aprendizaje (pensamiento crítico, creatividad e innovación). <p>Disposición de datos del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de informe de satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de ficha de programación de las asignaturas de la titulación con detallada descripción de competencias, metodologías, criterios, instrumentos y técnicas de evaluación.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo curso 2015-2016. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo curso 2017-2018. Guía del curso académico 2016-2017. 	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>Respecto al informe anterior de calidad (2015-2016), la tasa de éxito (92.77%) se reduce considerablemente en un 6.56% para los graduados en Información y Documentación. Por el contrario, la tasa de éxito se incrementa notablemente para los de doble titulación de grado en Información y Documentación y Ciencias Políticas en un 17.5%, pasando de un 62.16% a un 79.66%. Se observa una trayectoria inversa que pasamos a analizar:</p> <p>Considerando que las clases se imparten conjuntamente, no se entiende esta tendencia inversa, salvo por dos factores: 1-la acción tutorial de unos y otros y 2-la procedencia de los estudiantes. El alumnado de doble titulación, suele disponer de una nota más elevada de media. De facto, esta es de 6.19 en el 15-16 y de 7.1 (notable) en el 2016-</p>

2017. El análisis de la tasa de éxito de un estudiante que se adentra en el 2015 con un 6.1 de nota media es favorable, dado que se observa motivación e incremento de los resultados en dicha tasa. No obstante, esto no se demuestra con el alumnado que estudia el Grado en IyD, el cual en el 2015, presenta una nota de 6.56 (más elevada que aquella que mantiene el alumnado de la doble titulación de grado) y en el 16-17 de 6.63 (en incremento, aunque levemente inferior que el estudiante de doble titulación de grado). Quizás se mediatice por otros factores, tales como la vía de acceso, siendo inferior la del estudiante de Grado que la de doble titulación para ambos cursos académicos con una diferencia de aproximadamente 5%.

La tasa de eficiencia para los graduados en IyD es de 89.89% reduciéndose respecto al 2015-2016 que presentaba un 92.82% en un 2.93%, sensiblemente inferior la reducción que el curso anterior donde se mostraba un 5.16%. Infelizmente, la tasa de su rendimiento se reduce respecto al informe anterior (87.05%) hasta un 74.49%, representando un 12.56%, porcentaje que parece preocupante. Para los graduados de la doble titulación con Ciencias Políticas, no se dispone de tasa de eficiencia, si bien su rendimiento se incrementa notablemente, pasando de un 46% a un 66,67%, representando un ascenso muy satisfactorio de 20,67%.

No se dispone de información sobre la tasa de abandono para el Grado en IyD y para la doble titulación. En el caso de la tasa de abandono del Grado en IyD, dicha tasa presenta desde 2013-2014 una trayectoria ascendente progresiva entre 1% y 2%, alcanzando en el 2015-2016 un 18.75%. No obstante, dado que en el 2017-2018 la tasa de eficiencia cambia de tendencia y se incrementa en un 10%, creemos que la de abandono se modera, mediatizada por este cambio y el favorable porcentaje. Estos porcentajes son comprensibles al considerar que la preinscripción en 2ª y 3ª opción es elevada en el Grado.

El número de egresados en ese curso es de 20 con una calificación media de 7.43, superior a la de ingreso de ese mismo curso académico (6.63) para el alumnado de IyD y de 7.1 para el de doble grado en IyD y en CPAP. Dado que las calificaciones en retrospectiva son ascendentes en ingreso, consideramos que el estudiante alcanza mayor nota media como egresado que la que traía en su ingreso. Hecho que informa sobre el enorme esfuerzo que debe hacerse para motivarle en el aprendizaje, considerando que una parte importante de ellos, más de un tercio, no seleccionaron los estudios en primera opción.

Un tercio del estudiantado no se matricula por preinscripción en primera opción, para el Grado en IyD (6 de 16) y un 25% del procedente en CPAP lo hace igualmente en primera opción como preinscripción. El grado de adecuación a la titulación es del 62.5% en IyD y del 25% en la doble titulación de grado en CPAP. Los resultados son satisfactorios considerando calificación de entrada, de salida y ratio de preinscripciones.

El total de estudiantes matriculados en el Grado de IyD en el curso 2016-2017 es de 86 más 14 del doble grado en CPAP que cursa el segundo año académico. El número de egresados es de 20.

DEMANDA GRADO IyD (2016-2017)							
Matricula nuevo ingreso por preinscripción	Matricula nuevo ingreso por preinscripción en primera opción	Preinscritos en primera opción	Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	Preinscritos en segundas y sucesivas opciones	Ocupación de la titulación %	Preferencia de la titulación%	Adecuación de la titulación%
16	10	15	24	110	24.62%	26.15%	62.5%
DEMANDA DOBLE TITULACIÓN EN IyD y en CPAP (2016-2017)							
Matricula nuevo ingreso por preinscripción	Matricula nuevo ingreso por preinscripción en primera opción	Preinscritos en primera opción	Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	Preinscritos en segundas y sucesivas opciones	Ocupación de la titulación %	Preferencia de la titulación%	Adecuación de la titulación%
12	3	6	20	85	60%	30%	25%
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES							

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SUPERAN
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>Éxito en el aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la tasa de abandono y graduación de la titulación. <p>Tasa de éxito y de rendimiento para el Grado en IyD.</p> <ul style="list-style-type: none"> Leve reducción. 		<ul style="list-style-type: none"> Tendencia de crecimiento de calificación media de egresado respecto a la nota de ingreso. Tasa de éxito y de rendimiento para la doble titulación de grado en IyD y CPAP elevada. Resultados de indicadores (éxito, rendimiento y calificación) a considerar teniendo en cuenta que se trata de una titulación no seleccionada en primera opción por un tercio de los estudiantes. Segundo año de implementación estudios de doble titulación de grado. 	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<ol style="list-style-type: none"> Tabla resumen de datos elaboradas por la Comisión de Calidad Demanda de acceso a Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/ Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-del-acceso-a-grados/ Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/ Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura 			

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

No se dispone de información sobre la inserción laboral para este curso académico por parte de las unidades de la USAL, salvo los estudios elaborados en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación y que tras reiteradas demandas no han sido aún facilitados.

Si bien, se incluyen los datos resumidos correspondientes al primer informe sobre inserción laboral de la USAL, para la promoción 2015-2016, editado en el 2019. Creemos que no se producirá excesiva variabilidad respecto a la promoción 2016-2017, incluso que de serlo, será favorable, debido al incremento de la oferta de trabajo que en los últimos años se constata en el área profesional.

En el informe se resalta la tasa de empleabilidad, la cual es más elevada que la media de la Universidad: el 91% trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar sus estudios, siendo el 9% restante que no trabaja en la actualidad pero sí lo ha hecho al finalizar los estudios, frente a un 81% de media de la USAL. De este 91%, el 80% encontró trabajo relacionado con su titulación, - frente a un 68.7% de ratio media USAL. El 70% tardó un máximo de un año en encontrar trabajo. El 30% tardó más de un año.

Los datos para el curso académico 2015-2016 muestran que el 60% tiene empleo a tiempo completo y el 40% a tiempo parcial. El 60% desempeña tareas cualificadas. El 80% trabaja en empresas mayores de 101 empleados. El salario mensual para el 50% de los egresados es menor de 1.200 euros, siendo más elevado de 2.400 para un 20% de ellos.

La oferta de prácticas curriculares y extracurriculares para el curso 2016-2017 es elevada. Fundamentalmente en lo referente a las prácticas curriculares. Sobre ellas, cabe señalar que se han implicado 19 centros con 38 plazas de las cuales, solo se realizaron 14 con una valoración de 13 sobresalientes y 1 matrícula de honor. En cuanto a las prácticas extracurriculares de las 3 convocatorias, incluida la tercera con una plaza con bolsa de trabajo, han solicitadas por 15 alumnos.

El informe de satisfacción de los estudiantes para este curso con las prácticas externas muestra el mayor porcentaje de participación de toda la Universidad con un 22.92%, si bien, no existen datos particularizados para los graduados

<p>en IyD (son de todas las titulaciones de la Facultad). En general, destacamos un porcentaje elevado de satisfacción y muy satisfecho con dichas prácticas (con un porcentaje de 23.6%, frente al 20.2% de la USAL) y de un 27.3% de <i>ni satisfecho, ni insatisfecho</i> (frente a un 18.09% USAL). Este último porcentaje se deriva de que el alumnado de primero y segundo aún no puede realizar prácticas. Sí es conveniente remarcar que frente al 43% de muy insatisfechos e insatisfechos de la media USAL, para el centro se observa un 12.8%, razón por la que se estima que el análisis de resultados sobre las prácticas es bastante favorable.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Inserción laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuidad en la elaboración de informes de empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tendencia de elevada empleabilidad de los Graduados, siendo su ratio más alta que la media de la Universidad. Tendencia incremental de la empleabilidad en el sector público para los próximos años. La Universidad dispone de mecanismos para la formación e información al estudiante ante la inserción laboral con opciones de preparación individualizada. Elevado número de centros y ofertas de plazas para prácticas curriculares. Elevado grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas con ratios superiores a la media de la USAL.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> Resultados de las encuestas de inserción laboral efectuadas por la Universidad. 1ª Encuesta sobre inserción laboral promoción 2015-2016. (realizada en el 2019). Informe de resultados del grado de satisfacción del estudiante 2016-2017, elaborado en la USAL. 	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.*
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés*

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Existen medios para valorar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto al diseño, implantación y resultados del Título, así como para que el estudiante evalúe al profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada una de las asignaturas. Esta última evaluación se hace bienal, estando disponibles los resultados en la Intranet de la Universidad para cada uno de los profesores, así como los informes comparativos entre centro y universidad.

Se dispone de medios para evaluar al docente mediante el Plan DOCENTIA. El profesorado de la titulación es uno de los más representativos en los resultados docentes de evaluación obtenidos, junto con el de Farmacia, alcanzando para el Departamento de Biblioteconomía y Documentación un 53.85% de excelentes y un 30.78% de muy favorables, siendo favorables un 3.85%. En el Departamento de Informática y Automática 3 profesores son excelentes y 2 muy favorables y en el de Derecho Administrativo, 1 profesor es excelente y 1 muy favorable. Este porcentaje es conveniente destacarlo.

A su vez, entre 2015 y 2016 se gestionaron 35 proyectos de innovación por docente (26 en 2015 y 9 en 2016). Se participó igualmente en 11 acciones de innovación docente de profesorado en el Departamento de BYD durante el 2015 y en 7 en el 2016. Esta leve reducción es puntual puesto que se incrementa nuevamente en el 2017. Las variaciones en los cursos no dependen del profesorado puesto que hay un sistema de adjudicación establecido en el que no se corresponde número de peticiones con recepción de la adjudicación. Así mismo se computan, atendiendo a la memoria del Departamento de ByD, para dicho Departamento, 9 proyectos de investigación.

<p>Todavía no se dispone de medios para analizar el grado de satisfacción del PDI y PAS.</p> <p>No se dispone de medios para analizar el grado de satisfacción de los empleadores, salvo estudios generales de alcance nacional y percepciones de empleadores en las jornadas de inserción laboral que se desarrollan anualmente en el Centro para los estudiantes graduados.</p> <p>Destaca la valoración altamente positiva de los tutores de prácticas externas sobre el trabajo, actitud y formación de los estudiantes y las elevadas calificaciones obtenidas por los estudiantes en la asignatura de Prácticum (todas ellas de sobresaliente y una de matrícula de honor).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Métricas partes interesadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medición de la satisfacción de los agentes implicados en el aprendizaje: profesores, PAS y empleadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de encuestas y resultados sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación, en las que se aportan ratios más elevadas que la media de la USAL en buena parte de los apartados. Existencia de encuestas de valoración del profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas con rendimiento comparado total de centro y universidad. Elevado número de profesorado de la titulación evaluado mediante <i>plan docentia</i> con resultados de excelente y muy favorable. Elevado número de profesorado que participa en proyectos de innovación docente, promovidos por la USAL, lo cual es fiel reflejo de su grado de motivación por el aprendizaje y la innovación.
EVIDENCIAS DISPONIBLE	
<ol style="list-style-type: none"> Informes de resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo elaborado por los servicios de la Unidad de Calidad de la Universidad. 2016-2017. Informes sobre PDI y relación de la participación en proyectos de innovación docente. Encuestas de evaluación de prácticas externas de los tutores profesionales. Calificaciones de los estudiantes del Prácticum. 	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.*
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, si bien, los resultados se ven menguados debido a factores económicos y carencias en el nivel de idioma exigible.

Se reciben estudiantes procedentes de China, Europa y de Iberoamérica, fruto de convenios diversos mantenidos por la Universidad y de los programas Erasmus.

Parte del profesorado de la Titulación realiza acciones de movilidad con Países de Europa y de Iberoamérica y tutoriza estancias de estudiantes y profesorado extranjero; e imparte docencia reglada y no reglada como profesorado invitado en Hispanoamérica.

<p>El Grado de satisfacción de los estudiantes del centro con la movilidad es de los más elevados de la USAL, no obstante, no se dispone de datos específicos para el grado de Información y Documentación. De los datos sobre la satisfacción con la oferta de movilidad para el curso 2016-2017 se recoge lo siguiente: el 81.8% de los estudiantes del centro se encuentra muy satisfecho y satisfecho con la oferta de movilidad en general (Sócrates, Erasmus, Séneca), frente al 30.4% de la USAL, siendo un 1.8% el muy insatisfecho e insatisfecho, frente al 17.4% de la USAL. No obstante es un número reducido de estudiantes de Grado el que realiza la movilidad. Las estancias de movilidad del profesorado para el presente curso son 10, tanto en Europa como en Iberoamérica. Se imparten igualmente 5 cursos de difusión científica.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Movilidad del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento de la ratio de estudiantes de la USAL interesados por la movilidad y de su satisfacción con ella. <p>Integración estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones de fomento del idioma por parte de la Universidad para el estudiantado procedente de China. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de convenios con grados de diversos países de Europa. Existencia de una coordinación responsable del fomento, gestión y asistencia en/de la movilidad. Existencia de procedimientos específicos de información, gestión y seguimiento. Movilidad de buena parte de profesorado de la titulación mediante convenio Erasmus y a Iberoamérica. Diversidad cultural en el aula ante estudiantes de procedencias heterogéneas: Iberoamérica y China. Tutorías con estudiante y profesorado extranjero. Docencia en centros oficiales como profesorado invitado.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> Listado de estudiantes de movilidad. 2016-2017 Relación de profesorado que ha realizado movilidad. Programa Erasmus-2016-2017; e Iberoamérica. Listado de estudiantes internacionales en las titulaciones Memoria del Departamento ByD 2016-2017 Relación de convenios de colaboración internacionales. 	

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS**

En este apartado se considera la revisión de las acciones de mejora desarrolladas en el informe de seguimiento de 2015-2016, programadas algunas de ellas para su conclusión en 2019, así como aquellas otras que debieron de continuarse en el informe 2014-2015 aunque con plazo de conclusión en el 2016.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS INFORME 2014-2015, CON PLAZO CONCLUSIVO 2016.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio de viabilidad de acciones de formación permanente como complemento extensivo del título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades en financiación. Dificultades en compaginar responsabilidades formativas formales con esta modalidad de formación por parte de los docentes. Disponibilidad de seminarios y actividades complementarias de Grado y Máster.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> Se aporta visibilidad a la Titulación <input type="checkbox"/> Se facilita actualización de conocimientos a profesionales, investigadores y demás interesados. <input type="checkbox"/> Se vincula a seminarios y actividades complementarias de Grado y Máster con el consiguiente fomento de las titulaciones.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS INFORME 2015-2016, CON PLAZO NO CONCLUSIVO EN 2016.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Análisis de opciones de implantación de otras posibles dobles titulaciones	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	

Dificultades: Convenir y consensuar dobles titulaciones en la rama científica de Ciencias Sociales	
Facilidades: Experiencia en el consenso de doble titulación en Ciencias Políticas y su puesta en marcha, así como apoyo por parte del Vicerrectorado.	
Facilidades: Grado de transversalidad que presentan los estudios de IyD, por su inherente fundamentación sobre la información organizacional, cultural y pedagógica.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<input type="checkbox"/> Se ha llegado a acuerdos para incrementar las dobles titulaciones el siguiente curso académico con Pedagogía y Educación Social.	
<input type="checkbox"/> Se facilita al estudiante una formación más integrada en dos áreas de conocimiento y por consiguiente mayores oportunidades de inserción laboral..	
<input type="checkbox"/> Incremento de estudiantes en el aula procedentes de diversas ramas científicas ampliando el potencial de aprendizaje.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Difusión de la titulación y de la doble titulación para mejorar las tasas de matrícula.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
Dificultades: disponibilidad de recursos, dificultades en llegar a los potenciales estudiantes.	
Facilidades: Implicación elevada del profesorado para promocionar la titulación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<input type="checkbox"/> Se logra ampliar el número de matrícula tanto en Grado como con la doble titulación.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento del número de estudiantes extranjeros que estudian el Grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	

Dificultades: Atraer estudiantes de Europa, China e Iberoamérica resulta difícil sin un impulso oficial de la Universidad.			
Facilidades: promoción de convenios con China por parte de la Universidad.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<input type="checkbox"/> Se logra un incremento moderado de estudiantes de varias procedencias: Asia, América y UE. <input type="checkbox"/> Beneficia el aprendizaje debido a la oportunidad de conocer experiencias de procedencia intercontinental.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <u>X POSITIVA</u>	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Ajuste del calendario académico a los plazos de matrícula.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA	<u>X EN MARCHA</u>	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Facilidades: Ajuste por parte de la Consejería de la Junta de CyL de dicho Calendario			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<input type="checkbox"/> Estudiante de segunda convocatoria EBAU puede dar inicio al curso a la par que el resto de los estudiantes. <input type="checkbox"/> SE logra uniformidad en las fechas de inicio del calendario académico			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <u>POSITIVA</u>	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	<u>X DEBE CONTINUARSE</u>	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Actualización de las normas de permanencia a la oferta de doble titulación de grado.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:2017	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<u>X EN MARCHA</u>	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Dificultades: aprobación de la modificación de la memoria de doble titulación ante el ajuste programado.			
Facilidades: Adecuada disposición de los centros y orientación hacia la mejora y el buen funcionamiento de la doble titulación.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<input type="checkbox"/> Modificación del error y ajuste a los requisitos aprobados de ambas memorias de los Grados concernientes..			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	<u>X DEBE CONTINUARSE</u>	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incorporación de empresas privadas en la asignatura Prácticum.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Disposición de empresas con tutores para el desarrollo de convenios Facilidades: Esfuerzo del Vicedecanato por lograr un incremento de convenios con este tipo de empresas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> Incremento de oportunidades de prácticas curriculares y extracurriculares para el estudiante.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <u>POSITIVA</u> <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Reconocimiento institucional de los coordinadores de grados y de dobles titulaciones de grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Baja disposición por parte de rectorado en dicho reconocimiento Facilidades: Interés en los centros por dicho reconocimiento especialmente en aquellos donde se incrementa el número de dobles titulaciones.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> El reconocimiento de la figura de coordinación de Grado y de Dobles titulaciones facilita el diálogo con el profesorado para coordinar los estudios del alumnado. <input type="checkbox"/> El coordinador de dobles titulaciones, así como el de grado realiza una labor de mentoría muy elevada que no es reconocida.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Publicar y comunicar todos los informes de satisfacción elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	

Dificultades: procesamiento de los datos y disposición de personal para su implementación	
Facilidades: Necesidad manifiesta de las Comisiones de Calidad de disponer de la información para el desarrollo de los informes de seguimiento.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<input type="checkbox"/> Las Comisiones de Calidad dispondrán directamente de la información para el desarrollo de los informes de seguimiento sin necesidad de acudir a personas o responsables intermediarios. <input type="checkbox"/> Agilización de la obtención de la información.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR X POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora en los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos por parte de la Universidad.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
Dificultades: proceso de automatización de toda la administración de la USAL, lo cual puede ralentizar aquellos procesos que sean considerados poco relevantes.	
Facilidades: El proceso de automatización permitirá identificar todos los procedimientos necesarios.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<input type="checkbox"/> Mayor transparencia y disponibilidad de los datos. <input type="checkbox"/> Eliminación de procedimientos que se reiteran en diferentes canales y medios.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
EN OTRO CASO: x DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Revisar periódicamente las Webs para adaptarlas a las novedades en el devenir de los años académicos entre uno y otro curso.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
Dificultades: Existencia de varias Webs con información heterogénea, reiterada o deficiente.	
Facilidades: buena disposición del Vicedecanato para la identificación y seguimiento de los fallos y la homogeneización de los contenidos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<input type="checkbox"/> Normalización de contenidos y de información presentada. <input type="checkbox"/> Eliminación de contradicciones. <input type="checkbox"/> Actualización de la información.	

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <u>POSITIVA</u>	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO:	X DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: Disposición de información sobre la inserción laboral de los egresados		
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA x <u>EN MARCHA</u> <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Elaboración, análisis y presentación de estudios con alcance para todas las titulaciones y egresados. Facilidades: Elevado número de <i>alumnos</i> por lo que resulta fácil establecer el seguimiento de los mismos.		
VALORACION		
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):		
<input type="checkbox"/> Conocimiento de la adecuación de los estudios teóricos y prácticos ante la inserción laboral <input type="checkbox"/> Conocimiento del grado de desarrollo y adecuación de las competencias en el aprendizaje para la inserción laboral. <input type="checkbox"/> Conocimiento del comportamiento de los mercados y de los resultados de inserción laboral en la titulación.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO:	X DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: Valorar la posibilidad de adaptar las denominaciones de las asignaturas		
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA x <u>EN MARCHA</u> <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Logro de consenso a nivel nacional para el reconocimiento de materias y contenidos básicos. Facilidades: Existencia de una RED de Universidades en las que se imparten los estudios de Grado en Información y Documentación.		
VALORACION		
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):		
<input type="checkbox"/> Consonancia con los cambios en los entornos de trabajo automatizado <input type="checkbox"/> Mayor ajuste de los contenidos de la titulación a las necesidades del mercado		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO:	X DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: Potenciar la faceta investigadora del profesorado.		
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA x <u>EN MARCHA</u> <input type="checkbox"/> NO INICIADA		

FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Existencia de grupos de investigación. Dificultades: Bajo nivel de financiación de proyectos nacionales e internacionales para grupos de Ciencias Sociales y Humanidades. Dificultades: Número reducido de revistas de impacto en el área de Biblioteconomía y Documentación en Español.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> Repercusión en los contenidos y enseñanzas en el aula. <input type="checkbox"/> Incremento de la imagen del profesorado y de los estudios.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de la disponibilidad de plazas ofertadas al profesorado para formación pedagógica y académica.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Ausencia de transparencia en el modelo de adjudicación de plazas y prevalencia de prioridades ajenas a titulares de universidad. Facilidades: número de acciones de formación variado.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> Mejoría en las acciones pedagógicas en el aula ante el aprendizaje. <input type="checkbox"/> Implementación de nuevas acciones pedagógicas ante el aprendizaje.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Instalación de dispositivos de recarga eléctrica en las aulas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Disponibilidad de presupuesto para completar el número de dispositivos de recarga en aulas. Facilidades: Buena disposición del Decanato para acometer este proyecto.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> Incremento del número de dispositivos en las aulas con la consiguiente satisfacción del estudiante <input type="checkbox"/> Opciones de un aprendizaje más dinámico al poder el estudiante manipular en el aula el portátil.. <input type="checkbox"/> Mayor optimización de las aulas de informática, al disponer de puntos de recarga en aulas convencionales que facilitan el uso de ordenador portátil al estudiante.	

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO:	x <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: Mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad en lo relativo al acceso al centro y a la biblioteca.		
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Disponer de presupuesto para acometer las reformas. Facilidades: Interés del Decanato en facilitar la accesibilidad.		
VALORACION		
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> Disponibilidad de acceso libre para personas con discapacidad en Centro. Faltaría el acceso a la biblioteca de centro.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO:	DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: Seguimiento de la tasa de abandono y graduación de la Titulación.		
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Elevado número de estudiantes que seleccionan la titulación en segunda y tercera opción. Facilidades: Interés de la Comisión de Calidad de Grado y la Facultad en incrementar los porcentajes y resultados de la Titulación.		
VALORACION		
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> Incremento en la mejora de los resultados de éxito y eficiencia en la Titulación.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO:	x <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: Incremento de la ratio de estudiantes interesados por la movilidad y de su satisfacción con ella.		
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 999 (siempre que se constate la deficiencia)
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		

FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: En salida del centro a otras universidades: Estudiantes graduados con bajo nivel de idiomas y disposición económica. Facilidades: Existencia de responsable y procedimiento reglado para facilitar información y tramitación. Facilidades: Número de centros disponibles y de acciones de promoción para el fomento de la movilidad.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> En salida: Incremento del alumnado dispuesto a conocer otros centros y culturas, ampliando el universo de su conocimiento. <input type="checkbox"/> En llegada: Incremento de la diversidad y transversalidad en el aula al disponer de estudiantes de diferentes procedencias.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Información desde el inicio de la titulación y apoyo en el proceso de gestión de la movilidad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Disposición de responsables para la gestión de la movilidad	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> Incremento del grado de satisfacción del estudiante que realiza la movilidad.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Acciones de fomento del idioma por parte de la Universidad para el estudiantado procedente de China que no demuestre en el aula el nivel requerido.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 999 (hasta que la acción presente continuidad)
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Disposición de presupuesto y formadores para acometer la acción. Facilidades: No se observan	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <input type="checkbox"/> Mayor nivel de inclusión e integración en el aula. <input type="checkbox"/> Mejora en los resultados del aprendizaje. <input type="checkbox"/> Eliminación de situaciones de retraso formativo en aula.	

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	x <input checked="" type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PLAN DE DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE MEJORA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Las acciones de mejora se desarrollan desde 2017 a 2021, siendo varias aquellas que se fijan para corto plazo, frente a las de medio y largo plazo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Análisis de opciones de implantación de otras dobles titulaciones				
OBJETIVO: Generar nuevos perfiles formativos a la par que se amplían la opciones de incremento de matrícula.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1- Desarrollo del plan de estudios. 1.1 Vigencia del interés				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de perfiles acordes a las necesidades de una economía y administración digital. 2. Constitución de una Comisión de Elaboración de una Propuesta de Doble Grado. 3. Establecimiento de relaciones con órganos decanales y de dirección departamental de otras titulaciones. 4. Elaboración de la memoria de doble Grado. 5. Remisión a la coordinación de Grados para su aprobación. 6. Nombramiento de coordinadores de Grado responsables en ambas titulaciones. 				
RESPONSABLE: Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación: Vicedecana de Docencia.				
FECHA DE INICIO: 2017			FECHA DE FINALIZACION: 2018	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
Los disponibles en cada una de las facultades afectadas por las dobles titulaciones de grado.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
<input type="checkbox"/> Tasa de penetración en la comunidad universitaria. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción de los estudiantes. <input type="checkbox"/> Tasa de éxito de los estudios. <input type="checkbox"/> Tasa de abandono de los estudios.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				
Nombramiento de una comisión de doble titulación para la elaboración de la propuesta.				
Elaboración de la propuesta para aprobación mediante Junta de Facultad en las respectivas Facultades implicadas.				
Elevación a la Coordinación de Titulaciones de Grado para su revisión.				
Aprobación por la USAL.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Difusión de la titulación y de la doble titulación para mejorar las tasas de matrícula.	
OBJETIVO: Incrementar la tasa de matrícula de estudiantes de la doble titulación de grado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterios 1.1. y 1.2.a) Procesos de acceso	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 x BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 +3 x CORTO (1 +4 <input type="checkbox"/> cursos) cursos) curso) INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y distribuir información específica en y fuera de la Comunidad Autónoma sobre el perfil de la doble titulación y del Grado en IyD. 2. Informar en ambos centros afectados sobre el perfil de la doble titulación. 3. Acudir a las ferias sobre la disponibilidad de titulaciones promovidas por la USAL. 4. Informar en centros de enseñanzas medias en el periodo establecido para ello. 5. Informar a los estudiantes de FP y mayores de 25 años. 6. Empleo de información postal a los centros de enseñanzas medias. 	
RESPONSABLE: Vicedecanato de Docencia; Coordinadores de la doble titulación.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
Los existentes en las Facultades implicadas y aquellos disponibles por el Vicerrectorado de Docencia para la promoción de sus titulaciones.	
Presupuesto extraordinario para la promoción <i>on line</i> y postal.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<input type="checkbox"/> Tasa de matriculación de estudiantes. <input type="checkbox"/> Grado de penetración en los centros de enseñanzas medias. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción de los agentes implicados en la promoción.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Incremento de acciones informativas por parte del Vicedecanato de Docencia de Facultad de Traducción y Documentación-Documentación, de los Coordinadores de doble titulación, así como del Vicerrectorado de Docencia, siguiendo los canales habituales de promoción de las titulaciones..	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la visibilidad y de la valoración del Grado en Información y Documentación por parte de la propia Universidad	
OBJETIVO: Asegurar que la Universidad como entidad, comprenda la finalidad, alcance, contenido e importancia del Grado en Información y Documentación, así como su naturaleza transversal para asegurar adecuada difusión del mismo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios. 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 x POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- +2 x MEDIO (2-3 +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 <input type="checkbox"/> cursos) cursos) curso) INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO

PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una Comisión de trabajo para la valoración social e institucional de la titulación. • Determinación de indicadores de valoración social e impacto de la titulación • Recogida, análisis de datos y elaboración de resultados sobre el impacto de la Titulación en la Universidad, en la ciudad, en el entorno nacional e internacional. • Presentación de datos a la Universidad. 	
RESPONSABLE: Facultad: promueve Vicedecanato de Documentación. Participación del personal coordinador de dobles titulaciones de Grado.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACION: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad, a partir del profesorado disponible para tales cometidos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdos adoptados por la Comisión 2. Relación de indicadores acordados 3. Informe de resultados 4. Acciones de comunicación realizadas. 5. Estudio de la publicidad y visibilidad percibida. 	
TRAMITACIÓN ORGANICA: No precisa, salvo nombramiento de Comisión para tal fin desde la Facultad. De naturaleza interna de tramitación e investigación de datos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Incremento del número de estudiantes extranjeros que estudian el Grado.				
OBJETIVO: ampliar el número de estudiantes extranjeros con objeto de potenciar tanto el aprendizaje multicultural como el interdisciplinar, característico de la transversalidad inherente a dichos estudios.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2.a) Procesos de acceso				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x MEDIO (2-3 curso)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una página web del Centro con información en inglés sobre las titulaciones que se ofrecen. 2. Fomentar y consolidar los convenios con otras universidades, vía Programas Erasmus, u otros programas. 3. Disponer de información en la Web de la USAL sobre los estudios en ella. 4. Establecer un Vicedecanato que se responsabilice de la gestión de los estudiantes de procedencia extranjera. 				
RESPONSABLE: Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Traducción y Documentación.				
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACION: 2019			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				

Aquellos disponibles en el Vicedecanato y en la Facultad de Traducción y Documentación.
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):
<input type="checkbox"/> Grado de penetración en las Universidades con Programas y Convenios, mediante la ampliación de convenios. <input type="checkbox"/> Tasa de matrícula de estudiantes extranjeros. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción de los agentes implicados en el proceso de gestión de la acción de mejora.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para aprobación de los convenios, si fuera el caso, Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Traducción y Documentación y posibles Universidades para creación o consolidación de convenios.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incorporación de empresas privadas en la asignatura Prácticum	
OBJETIVO: ampliar el número y la diversidad de centros para la realización de prácticas tutorizadas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2.d) Coordinación docente	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 x BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 x MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> Identificar el abanico de prácticas más convenientes para los estudiantes y su disponibilidad en instituciones o empresas (criterios: entornos digitales, geográficos, centros de prestigio, ausencia de centros con convenio para el tipo de prácticas, calidad de los responsables tutores, etc.). Informar a las empresas objeto de posible convenio sobre el interés del Centro para establecer firma de convenio y verificar tanto su disponibilidad como las características de la tutorización. Establecer los convenios correspondientes y Establecer procedimientos de seguimiento. 	
RESPONSABLE: Vicedecanato de Docencia. Coordinación de prácticas de Grado.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
Aquellos disponibles en la Facultad de T. y Documentación.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<input type="checkbox"/> Dato de incremento del número de centros con convenio firmado para prácticas. <input type="checkbox"/> Dato de incremento de variedad de prácticas <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción del estudiante con los centros incorporados.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Acuerdos con empresas para establecimiento de convenios de prácticas con tutoría responsable del/de la estudiante en prácticas. Promoción por parte de la Coordinación de prácticas de Grado de los convenios para su firma y Aprobación. Firma de nuevos convenios mediante el procedimiento habitual establecido en Decanato.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Estudio de la modificación de horarios para los últimos cursos del Grado y de la denominación de las asignaturas	
OBJETIVO: Mejorar la gestión del tiempo en el aprendizaje a los estudiantes de cursos superiores.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. 2. C. Planificación docente.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 x <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 x <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> Analizar el horario establecido para establecer modificaciones Valorar repercusiones de las modificaciones en otras titulaciones y Centro Determinar la viabilidad de las modificaciones Implementar las modificaciones para que sean aprobadas en la programación de horarios curso siguiente. 	
RESPONSABLE: Facultad. Secretario académico.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad, a partir del aulario disponible para el aprendizaje.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <ul style="list-style-type: none"> Encuesta a los agentes implicados Resultado de la valoración de la tasa de rendimiento y eficiencia de los cursos afectados. 	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Aprobación de horarios mediante Junta de Facultad para el curso académico siguiente.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Reconocimiento institucional de los coordinadores de grados y de dobles titulaciones de grado.	
OBJETIVO: incrementar el reconocimiento institucional para valorar la actividad gestora realizada y dotar de crédito operativo a dicha figura.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2.d) Coordinación docente	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> Identificar actividades y tareas asociadas que deben realizar los coordinadores de grados y de dobles titulaciones de grado. 	

2. Consensuar dichas actividades y tareas asociadas con la experiencia asumida por los actuales coordinadores para verificar desviaciones. 3. Acordar con los agentes afectados la valoración del ejercicio de dichas tareas, tanto administrativas, como de asesoría al estudiante. 4. Identificar el modelo de valoración en la Herramienta de cómputo CDI (complemento en gestión, en horas, económico, etc.). 5. Establecer los procedimientos adecuados para el funcionamiento de las coordinaciones mediante reglamento.	
RESPONSABLE: Vicerrectorados de Profesorado y de Docencia	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<input type="checkbox"/> Reglamento de coordinación de grados y dobles titulaciones de grado (o procedimientos reglados en su caso) <input type="checkbox"/> Reconocimiento institucional en el cómputo de carga docente, investigadora y gestora. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción de los coordinadores.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Rectorado USAL: Si se estableciera un Reglamento, revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos, Vicerrectorado de Profesorado y Vicerrectorado de Docencia, para acordar, consensuar con agentes implicados y proceder al trabajo, así como reconocer la figura institucional de la coordinación de grados y dobles titulaciones de grado..	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Valoración y difusión del potencial de las prácticas extracurriculares				
OBJETIVO: administrar las prácticas extracurriculares optimizando todas sus oportunidades.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2.d) Coordinación docente				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa planificado de prácticas extracurriculares. • Valorar los resultados obtenidos en las prácticas extracurriculares en centros para incrementar el número de centros ofertantes. • Potenciar la realización de prácticas extracurriculares en segundo semestre. • Analizar el potencial de las prácticas extracurriculares y sus resultados para optimizar imagen de la Titulación. 				
RESPONSABLE: Facultad. Vicedecanato de Documentación. Coordinación de prácticas.				
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACION: 2018			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad y en el Centro.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de prácticas extracurriculares implementada en el Centro. 2. Resultados de las prácticas extracurriculares. 3. Informe y comunicación de resultados por parte del Vicedecanato de Documentación. 				

4. Grado de satisfacción de estudiantes y agentes ofertantes de las prácticas extracurriculares.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Decanato y Vicedecanato de Documentación. Convenios con Centros y acuerdos de temporalidad y horarios más adecuados.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Publicar y comunicar todos los informes de satisfacción elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.	
OBJETIVO: Difundir y facilitar a la comunidad universitaria los resultados sobre informes de satisfacción.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. 1 Información pública del Título.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 x BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- +2 x MEDIO (2-3 +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 <input type="checkbox"/> cursos) cursos) curso) INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesar la información derivada de la recogida de datos. 2. Elaborar una página Web para publicitar la información. 3. Editar los informes de satisfacción elaborados en la página Web. 4. Comunicar y difundir su existencia. 	
RESPONSABLE: Unidad de Evaluación de la Calidad	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
1) Disposición de partida presupuestaria para la elaboración de la página Web.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<ul style="list-style-type: none"> • -Existencia de la página web • Tasa de penetración de la página en la comunidad universitaria (número de consultas o de usuarios que la consultan). 	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	
1-Valoración de una página Web para la Unidad de Evaluación de la Calidad, por la persona responsable de la Unidad.	
2-Asignación de dotación económica para su elaboración, por parte de Gerencia.	
3-Procedimiento de concurso para su elaboración por parte de la persona responsable de la UEC.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora en los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos por parte de la Universidad.	
OBJETIVO: Eliminar la disparidad de esfuerzos y de contenidos reiterados o no procesados debidamente en toda la comunidad universitaria.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1 Información pública del título.	
DIFICULTAD:	+1 x MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA

PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 x <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recogida de datos y análisis de la información organizacional 2. Análisis funcional de la Universidad y asignación de circuitos de información para cada función y proceso universitario 3. Diseño del mapa de procesos e informacional, atendiendo a cada procedimiento. 4. Sistematización de los contenidos y asignación de responsables para el estudio de su transversalidad en la organización. 5. Simplificación de procedimientos. 6. Identificación de la documentación asociada a cada procedimiento y de la información implícita y explícita requerida para hacer efectivo el procedimiento. 7. Establecimiento de los canales de información y de difusión de la información y documentación en la USAL. 8. Determinación de controles, evaluación y mejora del flujo informacional. 				
RESPONSABLE: Universidad. Secretaría General y Responsable del sistema de gestión de la información y documentación de la USAL.				
FECHA DE INICIO: 2016			FECHA DE FINALIZACION: 2019	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
- Recursos humanos necesarios para el análisis informacional de la USAL.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del mapa informacional de la USAL. • Descripción normalizada de funciones. • Diseño de procesos y de procedimientos vinculados a la secuencia informacional. 				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio por parte de la Secretaría General del mapa informacional de la USAL. Descripción de funciones de la USAL, por parte de la persona responsable de la gestión de la información y documentación. 2. Diseño de los procesos de la USAL mediante grupos de mejora para los procesos. 3. Determinación de los canales de difusión y comunicación de la información por parte de la Secretaría General. 				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Revisar periódicamente las Webs para adaptarlas a las novedades en el devenir de los años académicos entre uno y otro curso.				
OBJETIVO: Evitar la disparidad de información en las Web institucionales de los Departamentos afectados, de la Facultad y de la USAL.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1 Información pública del título.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO

IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un canal de comunicación directo entre la Facultad, Departamentos y Responsable de la Web institucional de la USAL para normalizar la información. 2. Determinar elementos informativos comunes a las diferentes Web. 3. Establecer un mecanismo de control de la información publicitada en Web. 				
RESPONSABLE: Personal responsable del mantenimiento y actualización de las Web activas, departamentales, de Facultad e institucional de la USAL.				
FECHA DE INICIO: 2016		FECHA DE FINALIZACION: 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
<ul style="list-style-type: none"> • % de errores o disconformidades observadas en las Web • Grado de satisfacción con la información publicitada en la Universidad y Facultades implicadas. 				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto con la persona responsable de la Web Institucional. 2. Estudio de elementos informativos comunes por parte de los centros implicados y fijación de puntos de control anuales. 				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Disposición de información sobre la inserción laboral de los egresados				
OBJETIVO: Disponer de informes sobre las dificultades y facilidades aportadas en el aprendizaje ante su inserción laboral.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2 Sistema Interno de Garantías de Calidad (SIGC)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 x MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y diseño de informes para la recogida de datos. 2. Recogida y análisis de los datos. 3. Difusión de los resultados globales y particularizados a cada titulación. 				
RESPONSABLE: Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento (SIPPE).				
FECHA DE INICIO: 2016		FECHA DE FINALIZACION: 2019		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Económicos: apoyo económico para la recogida y análisis de los datos. Otros disponibles en el SIPE				

SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):
<ul style="list-style-type: none"> • Informes globales y parciales para cada titulación.
TRAMITACIÓN ORGANICA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. SIPPE determina el diseño y programa la recogida y análisis de los datos. 2. Contratación, si procede, de refuerzo humano para la tarea de recogida y análisis de datos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Valorar la posibilidad de adaptar las denominaciones de las materias				
OBJETIVO: Aportar respuesta a una de las recomendaciones recibidas en el informe de verificación del título.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3 Evolución de la implantación del título.				
DIFICULTAD:	+1 x MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 x LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 x POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	4			

PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acordar a nivel nacional la designación de las materias en las que se agrupan las asignaturas. 2. Implementar en la próxima acreditación de la renovación del título 	
RESPONSABLE: Red de Universidades con Titulación en Información y Documentación. Comisión de Calidad del Título.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): -Cambio de materias.	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta en la Red de Universidades con Estudios en Información y Documentación. 2. Propuesta y Aprobación de la Comisión de Calidad del Grado. 3. Propuesta y aprobación por la Coordinación de Titulaciones de Grado de la USAL. 4. Acreditación de la ACSUCyL. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Potenciar la faceta investigadora del profesorado.				
OBJETIVO: Incrementar la producción científica de los profesores del Grado, atendiendo a una recomendación recibida en el informe de acreditación de la titulación.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3 Evolución de la implantación del título y 3.1 Personal académico				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 x MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			

PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> Promover la investigación entre el profesorado. Promover que el profesorado complete su desarrollo profesional, mediante su doctoramiento. 	
RESPONSABLE: Universidad. Vicerrectorado de Docencia	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad y en la Universidad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de sexenios obtenidos y de sexenios activos. Incremento de la producción científica. Incremento del número de doctores. 	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	
<ol style="list-style-type: none"> Direcciones departamentales para promover la investigación. Vicerrectorado de investigación para apoyo del profesorado. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incremento de la disponibilidad de plazas ofertadas al profesorado para formación pedagógica y académica.	
OBJETIVO: disponer de mayores opciones de acciones formativas de índole telemático y pedagógico.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos y de apoyo. Subcriterio. 3.1 Personal académico.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 x <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 x <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> Valorar las necesidades formativas del profesorado en cuanto a recursos pedagógicos y tecnológicos. Analizar aquellas acciones formativas más demandadas por el profesorado que no han sido cubiertas debido al número restrictivo de plazas ofertadas. Ampliar el número de plazas en las acciones formativas o, en caso de imposibilidad, reiterar las acciones en fechas diversas. 	
RESPONSABLE: Coordinación de la Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación de recursos económicos para la disposición de mayores plazas y reiteración de las acciones.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Número de personas interesadas por las acciones y que cursan dichas acciones <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción del personal con las acciones formativas. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción del personal con el modelo de selección y asignación de las acciones formativas. 	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	

Vicerrectorado de Profesorado. Incremento de la dotación presupuestaria por Gerencia para la reiteración o disposición de plazas en determinadas acciones formativas con amplia demanda.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Instalación de dispositivos de recarga eléctrica en las aulas	
OBJETIVO: Facilitar al estudiante la recarga de sus ordenadores y Tablet para mejora del aprendizaje.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 x BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 x MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajuste del presupuesto o demanda de una partida para acometer la instalación. 2. Determinación de las aulas y de su prioridad. 3. Contratación o acuerdo del equipamiento para su instalación. 4. Programación con el servicio de mantenimiento la instalación de la misma. 5. Acuerdo de mantenimiento y revisión de las instalaciones una vez realizadas. 	
RESPONSABLE: Decanato y Junta de Facultad de Traducción y Documentación junto con el Servicio o Unidad de Mantenimiento.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
<p>-Aquellos económicos necesarios para la compra de los dispositivos de recarga.</p> <p>-Otros disponibles en la USAL.</p>	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<ul style="list-style-type: none"> • No de aulas con dispositivos de recarga • Nº de dispositivos de recarga implementados • Grado de satisfacción del estudiante con la infraestructura de recarga. • % de dispositivos en relación al número de plazas por aula. (Puede realizarse atendiendo a la media de plazas y aula) 	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo en Junta de Facultad para la instalación de dispositivos. 2. Provisión de partida presupuestaria para la instalación por parte de la Facultad de TyD. 3. Priorización de aulas en atención a la partida presupuestaria. 4. Comunicación al Servicio de Mantenimiento. 5. Contratación de la compra de dispositivos. 6. Programación del periodo de instalación. 7. Control y medición del grado de satisfacción. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: Mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad en lo relativo al acceso a la biblioteca de centro.
OBJETIVO: Facilitar la accesibilidad a personas con algún tipo de discapacidad potenciando su movilidad dentro del centro.

CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación presupuestaria para la contratación de la obra y adecuación de los dispositivos. 2. Contratación de la empresa especializada. 3. Programación de la obra en periodo no lectivo. 4. Realización de la obra. 5. Control y mantenimiento de los dispositivos elevadores. 				
RESPONSABLE: Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación				
FECHA DE INICIO: 2017			FECHA DE FINALIZACION: 2018	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
Económicos: ajuste de la partida presupuestaria de la Facultad para la ejecución de la obra.				
Humanos: Empresa especializada en la instalación de dispositivos elevadores.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de uso de los dispositivos elevadores. • Grado de satisfacción de las personas que los utilizan. 				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				
Aprobación en Junta de Facultad de la partida presupuestaria de la obra.				
Contratación de la empresa especializada.				
Contratación del mantenimiento de los dispositivos.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Seguimiento activo de las tasas de éxito, rendimiento, de abandono y de graduación de la Titulación de Grado y doble titulación con Ciencias Políticas y Administración Pública.				
OBJETIVO: Conocer los motivos que conducen al leve incremento de la tasa de abandono de la titulación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4-Resultados del programa formativo. 4.2 Indicadores del Título				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				

<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento anual de las tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento durante los próximos tres cursos. 2. Entrevista con los estudiantes afectados para determinar causas, muy especialmente con los estudiantes de la doble titulación en IYD y Ciencias Políticas. 3. Análisis de causas y propuestas de acciones paliativas, para reducir tasas de abandono e incrementar las de éxito, rendimiento y graduación.. 	
RESPONSABLE: Vicedecanato de Documentación de la Facultad de Traducción y Documentación. Coordinadores de las titulaciones de los Grados afectados (Doble titulaciones en Información y Documentación y de Ciencias Políticas).	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACION: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos: disponibles en la Facultad: PAS-Administración para seguimiento de estudiantes; coordinadores de las dobles titulaciones y coordinadores de docencia en los centros respectivos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Información en Junta de Facultad. <input type="checkbox"/> De la acción de mejora: Informe anual de los resultados de recogida de datos y análisis. <input type="checkbox"/> De los resultados derivados de la acción de mejora: Tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito y de eficiencia. 	
TRAMITACIÓN ORGANICA: No requiere, salvo la específica a Vicedecanato de Docencia y como tarea mentora de los coordinadores de las titulaciones y dobles titulaciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Incremento de la ratio de estudiantes interesados por la movilidad y de su satisfacción con ella.				
OBJETIVO: facilitar el aprendizaje y la inmersión en el aula del estudiante que presente dificultades en expresión oral y escrita del idioma español.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4-Resultados del programa formativo. 4.5 Proyección exterior del título				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Información desde el inicio de la titulación y apoyo en el proceso de gestión de la movilidad.				
RESPONSABLE: Facultad. Coordinadores de titulación y Coordinación de movilidad				
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 999 (siempre que se constate la deficiencia)			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad, a partir del profesorado disponible para tales cometidos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Dato: número de estudiantes que usan programas de movilidad (incremento) y que presentan deficiencias de comprensión y seguimiento en aula. Grado de satisfacción con la movilidad (incremento del %) de los agentes implicados: PDI y PAS.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Facultad de Traducción y Documentación. Vicedecanato de Movilidad				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION:				
OBJETIVO:				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
RESPONSABLE: Facultad. Coordinadores de titulación y Coordinación de movilidad				
FECHA DE INICIO: 2016			FECHA DE FINALIZACION:	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad, a partir del profesorado disponible para tales cometidos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				